AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Oficina del Abogado General
Dirección Ejecutiva de Normatividad y Regulación Agroalimentaria
Dirección de Normatividad y Convenios
Subdirección de Normatividad
"2021: Año de la Independencia"

N° de Oficio 110.01.-2749/2021
N° de Registro: S/R
Ciudad de México a 8 de octubre de 2021

LIC. GUADALUPE ESPINOZA SAUCEDA
JEFE DE LA UNIDAD COORDINADORA DE ASUNTOS JURIDICOS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
P R E S E N T E.

Me refiero a su similar número 112/01636, de fecha 13 de septiembre, por el cual remite la determinación número **A24.27(2)(3)/SEM/21-002/14/DET**, emitida el día 8 de los corrientes por el Secretariado de la Comisión para la Cooperación Ambiental, derivada de la petición presentada por el Centro para la Diversidad Biológica (**Center for Biological Diversity**), el Instituto para el Bienestar Animal (**Animal Welfare Institute**), el Consejo para la Defensa de los Recursos Naturales (**Natural Resources Defense Council, NRDC**) y la Agencia de Investigación Ambiental (**Enviromental Investigation Agency, IEA**), ante la **Comisión de Cooperación Ambiental (CCA)**, en el marco del procedimiento de peticiones que deriva del capítulo de **Medio Ambiente del Tratado entre México, Estados unidos y Canadá (T-MEC)** y del **Acuerdo de Cooperación Ambiental** (ACA), y solicita le sea remitida la información relativa a las acciones llevadas a cabo para el cumplimiento efectivo de las disposiciones jurídicas que se indican en la citada determinación, y al respecto le comento:

1. Con fecha 22 de septiembre de 2021, se solicitó a la Comisión Nacional de Pesca y Acuacultura (CONAPESCA), remitiera a esta Oficina del Abogado General, un informe en el que se de atención a lo solicitado en su oficio de trato.
2. Mediante oficio **UAJ.-13228/290921**, de fecha 4 de octubre del presente año, el Lic. Francisco Fabián Ramos López, titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la CONAPESCA, remitió a esta Oficina del Abogado General, el informe institucional por el cual se indican las acciones tendientes al cumplimiento de la normatividad indicada en la determinación del Secretariado de la Comisión para la Cooperación Ambiental.

AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Oficina del Abogado General
Dirección Ejecutiva de Normatividad y Regulación Agroalimentaria
Dirección de Normatividad y Convenios
Subdirección de Normatividad
"2021: Año de la Independencia"

3. En este sentido, a efecto de dar cumplimiento a lo solicitado en su oficio número 112/01636, adjunto al presente el oficio citado en el punto que antecede, acompañado de la versión digital de los **anexos 2, 3, 4, 5, 6 y 7** señalados en el mismo.
4. Respecto al **anexo 1** del oficio **UAJ.-13228/290921**, le comento:

    a. Que ya se cuenta con las documentales que integran dicho anexo,
    b. Sin embargo se advierte que contienen datos personales en cada uno de dichas documentales
    c. En este sentido, CONAPESCA aún se encuentra en el proceso de elaboración de las versiones públicas, ya que se trata de más de 7000 documentos.
    d. Por lo anterior, le solicito de no haber impedimento, nos permita remitir el **anexo 1**, a más tardar el día 14 de los corrientes.

5. Finalmente, le pido que tenga a bien solicitar amablemente a la **CCA,** respecto de las documentales que se remiten en los diversos anexos, un manejo con la debida secrecía, tomando en cuenta la información que contienen.

Sin más por el momento, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE
EL ABOGADO GENERAL

LIC. FRANCISCO CONZUELO GUTIÉRREZ

C.c.p.- **DR. VÍCTOR MANUEL VILLALOBOS ARÁMBULA.-** SECRETARIO DEL RAMO.- Para su conocimiento.
DR. PABLO ROBERTO ARENAS FUENTES.- DIRECTOR GENERAL DEL INAPESCA.- Para su conocimiento.
MTRO. OCTAVIO ALBERTO ALMADA PALAFOX.- COMISIONADO NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA.- Para su conocimiento.
ING. MARÍA DE LOURDES CRUZ TRINIDAD.- COORDINADORA GENERAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES.- Para su conocimiento

México 2021 Año de la Independencia